

LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 218

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-14959 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 172/2012.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ secretaria judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000172/2012 a instancia de LUIS CORDOVILLA MOLERO frente a PAMELA MACÍAS ANGULA, en los que se ha dictado resolución AUTO DESPACHANDO EJECUCIÓN de fecha de 30 DE OCTUBRE DE 2012, del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de LUIS CORDOVILLA MOLERO, como parte ejecutante, contra PAMELA MACÍAS ANGULA como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por la cantidad de 1.007,80 €.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PAMELA MACIAS ANGULA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 30 de octubre de 2012.
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/14959

CVE-2012-14959